

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSE GABRIEL ESCOBAR HOLGUIN C.C. 73.072.881
DEMANDADO: NORA EUGENIA ESCOBAR HOLGUIN C.C. 31.242.250
RADICACIÓN: 760014003006 **2019 00610 00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE FUERA CONDENADA LA PARTE DEMANDADA SEÑORA NORA EUGENIA ESCOBAR HOLGUIN EN PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA EN EL PROCESO EJECUTIVO PROPUESTO POR JOSE GABRIEL ESCOBAR HOLGUIN, QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, ASÍ:

Agencias en Derecho (18 de Enero de 2021)	\$6.000.000.00
Recibo de Registro de Instrumento Públicos	\$37.500.00
T O T A L	\$6.037.500.00

Cali, 27 de Enero de 2021

CAROLINA VALENCIA TEJEDA
Secretaria

TRASLADO:

Por el término de tres (3) días se da traslado a las partes de la anterior liquidación de costas, según lo dispuesto por el numeral 3º del artículo 366 del Código General del Proceso, y la hago constar en la Lista de Traslado número **002.-**

Santiago de Cali,
28 de Enero de 2021

CAROLINA VALENCIA TEJEDA
Secretaria

FJJH